

De conformidad con lo que dispone el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Este Rectorado, una vez homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 18 de septiembre de 1997, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado en Derecho de esta Universidad.

Elche, 18 de noviembre de 1997.—El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

ANEXO 2-A, Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
1º	1º/2	DERECHO CIVIL	Derecho Civil I	14T+1A 6	12 5	3 1	El Derecho Privado: Derecho de la persona. Derecho patrimonial.	"Derecho Civil"
	2º		Derecho Civil II	9	7	2	Propiedad y Derechos Reales. Derecho Inmobiliario y Registral. Obligaciones y contratos. Responsabilidad extracontractual.	"Derecho Civil"
1º	1º	DERECHO CONSTITUCIONAL	Derecho Constitucional I	14T+1A 9	12 7	3 2	La Constitución y el ordenamiento jurídico. Organización constitucional del Estado.	"Derecho Constitucional"
	2º/1º		Derecho Constitucional II	6	5	1	Derechos y libertades. El Tribunal Constitucional.	"Derecho Constitucional"
1º	1º/1º	DERECHO ROMANO	Derecho Romano	6T	5	1	El Derecho en Roma y su recepción en Europa.	"Derecho Romano"

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
1º	1º/2	ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PÚBLICA	Economía, Política y Hacienda Pública	6T	5	1	Funcionamiento de los Mercados. Política Económica. Teoría Económica de los Ingresos y Gastos Públicos. Economía de la Empresa y Contabilidad. Análisis Económico del Derecho.	"Economía Aplicada", "Fundamentos del Análisis Económico" y "Organización de Empresas"
1º	1º/1º	HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL	Historia del Derecho Español	6T	5	1	Estructuras básicas y evolución del Derecho español.	"Historia del Derecho y de las Instituciones"
1º	1º/1º	TEORÍA DEL DERECHO	Teoría del Derecho	4T+0,5A	3	1,5	El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. La Ciencia del Derecho. Teoría del Derecho: La norma jurídica y el sistema jurídico. Interpretación y aplicación del Derecho. Conceptos jurídicos fundamentales. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho.	"Filosofía del Derecho"
1º	1º/2º	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL	Introducción al Derecho Procesal	4T+0,5A	3	1,5	Función jurisdiccional. Organización judicial. El proceso. y sus principios rectores.	"Derecho Procesal"
1º	2º	DERECHO ADMINISTRATIVO	Derecho Administrativo I	7T+1,5A	7	1,5	El ordenamiento administrativo. Estructura y régimen básico de las Administraciones públicas. Posición del administrado y su tutela jurisdiccional.	"Derecho Administrativo"
1º	2º	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	Derecho Internacional Público	7T+1,5A	7	1,5	La Comunidad internacional y el estatuto jurídico de los sujetos. Creación y aplicación de las normas internacionales. Las competencias. Responsabilidad internacional, arreglo pacífico de controversias y conflictos internacionales.	"Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales"

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
1	2º/2º	DERECHO PENAL	Derecho Penal I	14T+1A 6	12 5	3 1	El ordenamiento penal: Teoría del delito y de la pena. La responsabilidad criminal.	"Derecho Penal"
	3º		Derecho Penal II	9	7	2	Exámen de los distintos delitos.	"Derecho Penal"
1º	3º/1º	INSTITUCIONES DE DERECHO COMUNITARIO	Instituciones de Derecho Comunitario	6T	5	1	El Ordenamiento Comunitario. Relaciones con los Ordenamientos de los Estados miembros. Estructura, órganos y poderes de las Comunidades. Garantía judicial de los derechos.	"Derecho Administrativo", "Derecho Constitucional", "Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales"
2º	4º	DERECHO ADMINISTRATIVO	Derecho Administrativo II	7T+1,5A	6	2,5	Consideración de los medios, bienes y actuación de las Administraciones públicas, con especial referencia a los diversos sectores de la intervención administrativa.	"Derecho Administrativo"
2º	4º	DERECHO CIVIL	Derecho Civil III	7T+1,5A	6	2,5	Derecho de Familia y Sucesiones	"Derecho Civil"
2º	4º/1º	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO	Derecho Eclesiástico del Estado	4T+0,5A	3	1,5	La tutela de la libertad religiosa en el Derecho español y comparado. Reflejos jurídicos (enseñanza, matrimonio, asistencia religiosa, objeción de conciencia). Régimen jurídico de las relaciones entre el Estado y las Iglesias y confesiones religiosas.	"Derecho Eclesiástico del Estado"
2º	4º	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	Derecho Financiero y Tributario	14T+1A	12	3	La financiación pública. Derecho Presupuestario. Derecho Tributario. Derecho de los gastos Públicos.	"Derecho Financiero y Tributario"
2º	4º	DERECHO MERCANTIL	Derecho Mercantil	14T+1A	12	3	El estatuto del empresario. El empresario individual. Derecho de Sociedades. Títulos valores. Contratación mercantil. Derecho de la competencia. Propiedad industrial. Derecho concursal.	"Derecho Mercantil"

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
2º	4º	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	7T+1,5A	6	2,5	Las relaciones laborales. El contrato de trabajo. Los convenios colectivos. Derecho sindical. Conflictos colectivos. La jurisdicción laboral. Derecho de la Seguridad Social.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
2º	5º	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	Derecho Internacional Privado	7T+1,5A	7	1,5	Técnicas de reglamentación y normas. Competencia judicial y derecho aplicable a las relaciones privadas internacionales. Eficacia extraterritorial de actos y decisiones extranjeras.	"Derecho Internacional Privado"
2º	5º/1º	FILOSOFÍA DEL DERECHO	Filosofía del Derecho	4T+0,5A	3	1,5	El fenómeno jurídico. Ontología y axiología jurídicas. Problemas filosóficos básicos del Derecho.	"Filosofía del Derecho" "Filosofía Moral",
2º	5º	DERECHO PROCESAL	Derecho Procesal	10T+2A	8	4	El proceso civil. El arbitraje privado. El proceso penal. Procedimientos especiales.	"Derecho Procesal"
2º	4º/2º	PRACTICUM	Practicum I	14T+1A 7,5	0 0	15 7,5	Introducción a la práctica integrada del Derecho	"Derecho Administrativo", "Derecho Civil", "Derecho Constitucional", "Derecho Financiero y Tributario", "Derecho Internacional Privado", "Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales", "Derecho Mercantil", "Derecho Penal", "Derecho Procesal" y "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
	5º/2º		Practicum II	7,5	0	7,5	Introducción a la práctica integrada del Derecho	"Derecho Administrativo", "Derecho Civil", "Derecho Constitucional", "Derecho Financiero y Tributario", "Derecho Internacional Privado", "Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales", "Derecho Mercantil", "Derecho Penal", "Derecho Procesal" y "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
1º	1º	Contabilidad Financiera	9	6	3	Técnica contable para obtener la situación de la empresa, la determinación de los resultados y los flujos de fondos habidos en un periodo.	"Economía Financiera y Contabilidad"
1º	2º/1º	Contabilidad de Sociedades	6	3	3	Tratamiento contable de las diferentes formas societarias y modelos de cálculo de costes en la empresa.	"Economía Financiera y Contabilidad"
1º	1º	Fundamentos de Economía de la Empresa	9	6	3	El sistema empresa. Tipos de empresa. Relación entre la empresa y el entorno. Objetivos y decisiones. La empresa y sus áreas funcionales.	"Comercialización e Investigación de Mercados", "Economía Financiera y Contabilidad", "Organización de Empresas"
1º	2º/2º	Administración de la Empresa	6	3	3	La administración y organización de la empresa: naturaleza, fases y procedimientos. Modelos y estructuras organizacionales. El desarrollo de la empresa.	"Comercialización e Investigación de Mercados", "Economía Financiera y Contabilidad", "Organización de Empresas"
1º	2º/2º	Introducción a la Economía	4,5	3	1,5	Conocimientos básicos de macroeconomía.	"Economía Aplicada"
1º	2º/1º	Informática de Usuario	6	1	5	Manejo de tratamiento de textos, bases de datos y hojas de cálculo. Comunicación y redes informáticas	"Arquitectura y Tecnología de Computadores", "Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial", "Lenguajes y Sistemas Informáticos"
2º	5º/1º	Derecho del Seguro, Bancario y Bursátil	4,5	3	1,5	Marco legal de la actividad aseguradora. Contratos de seguros. Sistema bancario español. Régimen jurídico, disciplina e intervención de las entidades de crédito. Contratos bancarios. El mercado de valores. Mercado de futuros y opciones. Contratación bursátil.	"Derecho Mercantil"
2º	5º/1º	Derecho del Mercado	6	4,5	1,5	Protección de la actividad empresarial. Derecho de la publicidad. Derecho de la propiedad empresarial.	"Derecho Mercantil"

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
2º	5º/2º	Derecho Mercantil Internacional	4,5	3	1,5	Acceso al mercado extranjero. Reglas del mercado internacional. Instrumentos del tráfico mercantil internacional. Derecho concursal internacional. Arbitraje comercial internacional.	"Derecho Mercantil", "Derecho Internacional Privado"
2º	5º/1º	Tributación de las Operaciones Financieras y de Seguros	4,5	3	1,5	Tributación de activos financieros. Tributación de las fórmulas de ahorro-previsión. Régimen tributario de los Planes y Fondos de Pensiones. Aspectos tributarios de otras operaciones financieras.	"Derecho Financiero y Tributario"
2º	5º/2º	Tributación Empresarial	6	4,5	1,5	Tributación de la actividad empresarial: determinación del beneficio y de las operaciones. Régimen tributario de las sociedades y los empresarios individuales.	"Derecho Financiero y Tributario"
2º	5º/2º	Tributación Internacional	4,5	3	1,5	Principios de Derecho Tributario Internacional. La doble imposición: técnicas y métodos para su eliminación. Régimen tributario de los no residentes.	"Derecho Financiero y Tributario"

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la universidad

UNIVERSIDAD

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="18"/>	
				- por ciclo <input type="text" value="18"/> en ciclo 1º	
				- curso <input type="text" value="18"/> en 2º	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
ORIENTACION: JURIDICO-EMPRESARIAL					
Constitución Económica (1º/3º)	4,5	3	1,5	Derechos de ámbito económico y social. Principios rectores de la política económica y social.	"Derecho Constitucional"
Defensa y Protección del Consumidor (1º/3º)	4,5	3	1,5	Protección de la salud y seguridad. Protección de los intereses económicos y sociales. Derecho de representación, consulta y participación. Derecho a la educación y formación en materia de consumo. Garantías y responsabilidades.	"Derecho Civil", "Derecho Mercantil"
Derecho del Turismo (1º/3º)	4,5	3	1,5	Estatuto de las empresas turísticas. Contratos turísticos. Protección del turista. Competencia organizativa en materia de turismo. Internacionalización del turismo.	"Derecho Mercantil", "Derecho Administrativo"
Los delitos socioeconómicos (1º/3º)	4,5	3	1,5	Delitos societarios. Delitos contra la propiedad industrial. Delitos relativos al mercado y a los consumidores. Otros delitos socioeconómicos.	"Derecho Penal", "Derecho Administrativo"
Organos jurisdiccionales internacionales	4,5	3	1,5	Procesos ante el Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas y el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.	"Derecho Procesal"
Teoría y Práctica de la Argumentación Jurídica (1º/3º)	4,5	3	1,5	La argumentación en el marco de la Ciencia Jurídica: análisis de los aspectos teóricos y prácticos.	"Filosofía del Derecho"
ORIENTACION: GESTION DE EMPRESAS					
Auditoría (1º/3º)	6	3	3	Concepto, objetivos, marco legal y reglamentación profesional. Normas de auditoría: especial referencia a los informes de auditoría.	"Economía Financiera y Contabilidad"
Creación de empresas (1º/3º)	6	3	3	Creatividad. Iniciativa empresarial. Proceso evolutivo de la creación de la empresa. Plan de negocio.	"Comercialización e Investigación de Mercados", "Economía Aplicada", "Economía Financiera y Contabilidad", "Organización de Empresas"

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="18"/>	
				- por ciclo <input type="text" value="18"/> en ciclo 1º	
				- curso <input type="text" value="18"/> en 2º	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
Dirección Comercial (1º/3º)	6	3	3	Decisiones de política comercial. El mercado: técnicas aplicables. Estrategia comercial. Marketing-mix. Políticas de producto, precios, distribución y promoción.	"Economía Aplicada", "Comercialización e Investigación de Mercados", "Comunicación Audiovisual y Publicidad", "Sociología"
Dirección y Gestión de Personal (1º/3º)	6	4	2	Objetivos, políticas y planificación. Puestos de trabajo y plantillas de personal.	"Organización de Empresas", "Psicología Social", "Sociología"
Negociación y Conflicto Laboral (1º/3º)	6	3	3	Comunicación interpersonal y funciones de las actitudes en el proceso de conflicto y negociación. Comunicación persuasiva y estrategias de cambio. Conflicto interpersonal, intragrupal e intergrupar. Mediación e intervención de terceras partes. Negociación.	"Psicología Social"

- (1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
- (2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
- (3) Libremente decidida por la universidad

UNIVERSIDAD:

MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE (1)

LICENCIADO EN DERECHO

2. ENSEÑANZAS DE:

PRIMERO Y SEGUNDO

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS (3)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
Creación: Ley 2/1996, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana

4. CARGA LECTIVA GLOBAL:

315,5

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
	1	37,5	22,5				60
I CICLO	2	42,5	18				60,5
	3	15		18	32		65
	4	67,5					67,5
II CICLO	5	32,5	30				62,5

(1) Se indicará lo que corresponda.
 (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/987 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
 (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
 (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.
 (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO SI NO (6)

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
- SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
- SI OTRAS ACTIVIDADES.

-EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 18 CREDITOS.
 -EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): **Materias optativas. Por trabajos académicamente dirigidos se concederán hasta un máximo de 5 créditos en cada caso. Por prácticas en empresas se concederán hasta un máximo de 18 créditos, considerándose que 20 horas equivalen a 1 crédito.**

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO 3 AÑOS
- 2º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLÍNICOS
1	60	45	15
2	60,5	41	19,5
3	33	24	9
4	67,5	45	22,5
5	62,5	39	23,5
Libre Configuración	32		
Totales	315,5	214	101,5

(6) Si o No, es decisión potestativa de la Universidad. en caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
 (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
 (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
 (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º del R.D. 1497/87
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87)
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2. 4.º R.D. 1497/87)
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

PRIMER CURSO

1º CUATRIMESTRE
DERECHO ROMANO (6 cr., 5/1) Tr
HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL (6 cr., 5/1) Tr
TEORÍA DEL DERECHO (4,5 cr., 3/1,5) Tr
2º CUATRIMESTRE
DERECHO CIVIL (I) (6 cr., 5/1) Tr
ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PÚBLICA (6 cr., 5/1) Tr
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL (4,5 cr., 3/1,5) Tr
ANUALES
DERECHO CONSTITUCIONAL (I) (9 cr., 7/2) Tr
CONTABILIDAD FINANCIERA (9 cr., 6/3) Ob
FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA (9 cr., 6/3) Ob

SEGUNDO CURSO

1º CUATRIMESTRE
DERECHO CONSTITUCIONAL (II) (6 cr., 5/1) Tr
CONTABILIDAD DE SOCIEDADES (6 cr., 3/3) Ob
INFORMÁTICA DE USUARIO (6 cr., 1/5) Ob
DERECHO ADMINISTRATIVO (I) (8,5 cr., 7/1,5) Tr
2º CUATRIMESTRE
DERECHO PENAL (I) (6 cr., 5/1) Tr

ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA (6 cr., 3/3) Ob
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA (4,5 cr., 3/1,5) Ob
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (8,5 cr., 7/1,5) Tr
ANUALES
DERECHO CIVIL (II) (9 cr., 7/2) Tr

TERCER CURSO

1º CUATRIMESTRE
INSTITUCIONES DE DERECHO COMUNITARIO (6 cr., 5/1) Tr
OPTATIVAS
2º CUATRIMESTRE
OPTATIVAS
ANUALES
DERECHO PENAL (II) (9 cr., 7/2) Tr

LIBRE CONFIGURACION 32 cr

CUARTO CURSO

1º CUATRIMESTRE
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO (4,5 cr., 3/1,5) Tr
DERECHO CIVIL (III) (8,5 cr., 6/2,5) Tr

2º CUATRIMESTRE
PRACTICUM (I) (7,5 cr., 0/7,5) Tr

ANUALES
DERECHO MERCANTIL (15 cr., 12/3) Tr
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO (15 cr., 12/3) Tr
DERECHO ADMINISTRATIVO (II) (8,5 cr., 6/2,5) Tr
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (8,5 cr., 6/2,5) Tr

QUINTO CURSO

1º CUATRIMESTRE
DERECHO DEL MERCADO (6 cr., 4,5/1,5) Ob
DERECHO DEL SEGURO, BANCARIO Y BURSÁTIL (4,5 cr., 3/1,5) Ob
FILOSOFÍA DEL DERECHO (4,5 cr., 3/1,5) Tr
TRIBUTACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS (5 cr., 3/1,5) Ob
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (8,5 cr., 7/1,5) Tr

2º CUATRIMESTRE
TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL (6 cr., 4,5/1,5) Ob
DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL (4,5 cr., 3/1,5) Ob
TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL (4,5 cr., 3/1,5) Ob
PRACTICUM (II) (7,5 cr., 0/7,5) Tr

ANUALES
DERECHO PROCESAL (12 cr., 8/4) Tr

La ordenación de las asignaturas optativas en opciones supone una sugerencia para el alumno, quien podrá elegir libremente cursar la optatividad que fija el P.E. entre todas las ofertadas en la titulación.